

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-004 DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA

Con fecha 1 de marzo de 2016 (nº de registro 3027), procedente de la Dirección General de Política Energética y de Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe sobre la solicitud presentada por el titular de la central nuclear Vandellós II de aprobación de la propuesta de cambio PC-004 del Plan de Protección Física. Dicha propuesta ha sido presentada de acuerdo con el Real Decreto 1308/2011 de Protección Física de las instalaciones y los materiales nucleares y de las fuentes radiactivas y el Real Decreto 704/2011 por el que se aprueba el Reglamento de Protección de las Infraestructuras Críticas.

La propuesta tiene por objeto cumplir con lo requerido en el artículo 14 Del Real Decreto 1308/2011 y que el Plan de Protección Física pase a constituir el Plan de Protección Específico de la central, en cumplimiento con Real Decreto 704/2011, capítulo IV.

Con fecha 26 de octubre de 2016 (nº de registro 16853) se recibió en el CSN, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas, un escrito de respuesta del titular de CN Vandellós II a la petición de información adicional del Ministerio del Interior y del CSN, que se incorpora a la PC-004.

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha 8 de febrero de 2017 ha estudiado la solicitud del titular, la información adicional antes mencionada, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 2017

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 987

Fecha: 10-02-2017 11:33

EL PRESIDENTE



Fernando Marti Scharfhausen

SR. MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL. MADRID